HELVECIA

AÑO X.—NÚM. 735 | Director FRANCISCO CHABALGOITY | Nueva Helvecia, Sábado 18 de Febrero de 1922 | Administrador MANUEL SEÑORANS ITURRALDE | PORTE PAGADO

Redacción y Administración Calle 18 de Julio Teléfono Nº 31
Aparece los MIERCOLES Y SABADOS
Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección ni ésta con las que aquellos emitan.

La ley de arrendamientos

—

Una cuestión que interesa vivamente a los trabajadores de la tierra, es la que se refiere al proyecto de rebaja de los arrendamientos, como es notorio por dicha ley se suspenderán todos los desalojos y lanzamientos que debieran realizarse este año.—El precio de los arrendamientos se rebaja al que percibían los dueños de campos 2 o 3 años atrás y se reduce la ganancia de los intermediarios o sean los que sub arriendan a un 10 %.—Como se advierte tienen sobrado motivo nuestros agricultores en que ha quedado el proyecto de referencia.—Máxime cuando gran número de agricultores creen terminar este mes los plazos concedidos por la ley para los desalojos.

A estar a lo que informa la prensa metropolitana, el Senado estudia el proyecto aludido y nos dice que hay buen ambiente para su sanción.

La comisión informante del Senado aconseja establecer en un año y no dos como se ha pedido—el lapso de tiempo que prohibe el desalojo de todo ganadero y agricultor buen pagador.

Sea como fuere, los agricultores, pueden estar tranquilos que en un plazo no menor de un año, no serán molestados y podrán por consiguiente, continuar en su proficua labor.

Estamos de parabienes.—Los labradores tendrán campos para cultivarlos y luego ofreceremos el fruto de sus desvelos y perseverante trabajo.

Los que se hallaban empeñados en un desalojo, que originaría serio malestar, tendrán que resignarse para mejor oportunidad, hacer cumplir sus imposiciones de propietario.—La ley proteje en estos momentos a los arrendatarios, para que éstos a su vez, beneficiarán al país, con sus esfuerzos de hombre de acción y de inquebrantes energías.

Y todos ganaremos!

PIEDRA CHATA

Un maestro famoso..

Cuando decimos Piedra Chata.. ya todos los lectores saben que vamos a referirnos al desbarajuste de índole escolar reinante en aquel paraje, famoso, por haberle tocado «en desgracia» (que siempre no hemos de decir «en suerte») un maestro que es un modelo, pero no sabemos de qué...

Véase sino la nueva serie de cargos que,con la firma de casi todos los vecinos del lugar, publica Helvecia en fecha 11 de Febrero, cargos que, agregados a los ya existentes en el sumario instruido hace algún tiempo por el señor Sub-inspector de escuelas de la Zona, ya darían en tierra con la «situación creada» y con el funcionario que provoca esos cargos, sino fuera que aquí... la justicia anda en pañales, y hay que esperar que se cr[ie]...

La situación en «Piedra Chata» se adivina en exceso grave. El maestro (de escuela) está reñido con los vecinos, mal en su puesto, según consta en el sumario y en las nuevas denuncias, el funcionario ha perdido el equilibrio de su serenidad, y aplica penitencias exóticas, hace amenazas y aplica castigos, y riñe con los niños así, de tal manera, que son imposibles allí, no ya el progreso, si que también la estabilidad del maestro al cargo de la Escuela. La renuncia de la Sub comisión, gravemente ofendida, sumada a todo ésto, significa el aislamiento, la muerte de la Escuela, y hace ver la inutilidad de todo esfuerzo en favor de la paz y de la concordia indispensables para el desarrollo de la enseñanza.

Un cambio radical se impone allí, y no dudamos que corresponde la separación del Maestro Roland del cargo que ocupa. Y porque así lo entendemos, nos permitimos llamar la atención del señor Ministro de I. Pública, para que intervenga en este asunto.

En cuanto al H. Consejo Nacional de Enseñanza, no dudamos que intervendrá enseguida. Tenemos, de la actuación del H. Consejo, así como de su digno presidente el doctor don Juan Aguirre y González, la mejor opinión formada, y no dudamos de su rápida y criteriosa actuación en el caso presente.

Esperamos pues, la resolución del Honorable Consejo Nacional de Enseñanza, o la resolución del Ministerio, que corresponde.

Patentes de giro

—

Los plazos para su pago

Atento a la ley respectiva se han establecido para el pago del impuesto de Patentes de Giro los siguientes plazos:

Hasta el 26 de Febrero, los negocios e industrias ambulantes en general, abastecedores, salazones de cueros y demás comprendidos en el Art. 8.º.

Hasta el 31 de Marzo, las demás patentes fijas y proporcionales.

Hasta el 30 de Junio, las patentes de bodegas,

Estos plazos son improrrogables.

Está mal, colega

—

"Aquí no ha pasado nada"...

Nuestro apreciado colega de Carmelo, con los títulos «El curanderismo cunde...», «¿Otra detención...?», escribe el siguiente suelto:

«Se nos informa que el día 2 del corriente fué detenida en Colonia Suiza por la policía seccional, una señora que, infringiendo una ley establecida, practicaba el curanderismo en aquella zona.

La referida curandera,—a estar a los mismos informes,—fué descubierta un día que intentaba hacer abortar a una vecina de aquel paraje.

El hecho resulta de tal gravedad, que merece ser castigado duramente por las autoridades respectivas, pues de lo contrario serán casos que tendremos que lamentar día a día.»

Lo dicho: está mal informado colega; aquí no ha pasado nada de lo que usted dice... que se sepa al menos.

SECCIÓN POÉTICA

MIS ALAS

Hoy extiende mi alma sus alas a lo ignoto,
Llegando a mundos nuevos do nunca penetré;
Al borde del camino, como un cristal ya roto,
Mi tristeza infinita para siempre dejé!

Es estrecho este mundo para lanzar mis alas
Mis alas que en sus ansias escalan lo infinito:
Y anhelan de la altura las opalinas galas,
¡La tierra oprime, pesa cual mole de granito!

Volar, subir las cumbres hollar de las montañas,
Como águila altanera mi nido allí colgar,
Dejar los rozamientas de zarzas y espadañas,
Y en la altura infinita de frente al sol mirar!

ABIGAILA CESTAU RODRÍGUEZ

2-9-22

Don Andrés R. Pariente

—"EL TIGRE"—

HOMENAJE AL MAESTRO

Con el objeto de contrarestar la sin razón en el caso, de la ley de «Rotación Anual de los Sub-inspectores de I Primaria», y gestionar la permanencia aquí del ilustrado Maestro con cuyo nombre encabezamos esta publicación, está constituido, con residencia en Colonia Española (Pantanoso) y bajo los auspicios de los funcionarios firmantes del documento abajo insertado, el «Comité de Propaganda Pro-Andrés R. Pariente.» He aquí el documento de referencia que, con la firma de maestros, Comisiones de Fomento Escolar y Sub-comisiones de I. Primaria de la Zona Este del departamento de la Colonia, ha de resolver oportunamente, y se le encarece «conforme a pedido,» el H. Consejo Nacional de Enseñanza.

Dice así:—«Nueva Helvecia, Enero 2 de 1922.—Señor Director de Enseñanza Primaria y Normal, Dr. Juan Aguirre y González.—Montevideo.—Señor Director:

Los abajo firmados maestros de la Zona Este del departamento de Colonia y miembros de las subcomisiones y comisiones de protección y fomento escolar, teniendo conocimiento de que la superioridad, debido a la rotación anual de sub inspectores trasladará al señor don Andrés R. Pariente a Zona Oeste del Dpto., se dirigen a ese H. Concejo que usted dignamente preside y exponen lo siguiente:

Considerando que en Montevideo la rotación es bianual y el subinspector puede permanecer más tiempo en su Zona si el vecindario está conforme con su actuación;

Considerando que un año es poco para que el Sub inspector don Andrés R. Pariente pueda desenvolver su vasto plan pedagógico que con tanto acierto viene desarrollando, y que, por lo tanto, su obra quedaría trunca por el cambio radical de métodos y procedimientos, lo que redundará en perjuicio de la causa escolar;

Considerando que por estas y otras razones que sería largo enumerar el vecindario todo el pueblo, desea cosechar el fruto maduro de la siembra fecunda que ha venido realizando el eminente pedagogo en cuestión, solicitamos de ese H. Corsejo se digna tener en cuenta esta petición, para que el señor don Andrés R. Pariente no sea promovido de su puesto que con el beneplácito de todos ocupa en la Zona Este del departamento de Colonia.

Entendemos asimismo que esta solicitud no implica invasión alguna al derecho de *decisión* privativo de ese H. Consejo, sino el uso del derecho de *proposición*.

Queremos explicar también que esta gestión ni por su letra y espíritu, ni por la intención, entraña ninguna descortesía o desafecto a las otras autoridades escolares del departamento: sólo los causales de órden pedagógico ya apuntadas nos inducen a pedir la estabilidad del señor Sub-inspector don Andrés R. Pariente, en esta Zona.

Esperando que el señor Director General, siguiendo sus normas, democráticas características, sabrá interpretar debidamente este pedido, y despacharlo favorablemente, saludamos a usted muy atentamente.—*Marcelino C. Perez*, Pte.—*Telésforo Nieves*, Srio.—*Juanita Nieves*, Vocal. *Emeterio Perez*, Vocal.—Siguen las firmas.

—

Hasta aquí la gestión que ha de resolver oportunamente, y, lo esperamos,—en forma favorable, el H. Consejo Nacional de Enseñanza. Nosotros vendremos a las columnas del periódico a comentar el documento y a reforzarlo con argumentos de mucho peso. Entre tanto damos el «toque de guerra» desde las columnas de HELVECIA. Queremos que la prensa se pronuncie respecto a nuestra gestión, y deseamos que se nos apoye.

Marcelino C. Perez.

Banco de la República

Ganó en 1921 $ 2.800.788,74

Relacionados con el funcionamiento de esta institución nacional de crédito, durante el año 1921, se publican los siguientes datos:

El capital que utilizó para sus operaciones, en este término, fué igual a pesos 20.335.955.15, habiendo obtenido utilidades por valor de pesos 2.800.788.74.

Esta suma será distribuída en la siguiente forma:

Para la construcción del palacio legislativo, conforme a lo dispuesto por las leyes de 22 de julio de 1902 y de 14 de junio de 1909, 50.000 pesos; servicio de intereses y amortización del empréstito uruguayo 5 % oro de 1896, pesos 346.592.81; 50 % de las utilidades líquidas correspondiente al año 1920, para cubrir el crédito suplementario acordado al gobierno en virtud de lo dispuesto por la ley de diciembre de 1916, pesos 1.520.976 81; utilidades líquidas destinadas a aumentar el capital del Banco—saldo—, $ 892.219.12.—Total: pesos 2.800.788.74.

Con la última cantidad parcial citada, agregándola al capital con que funcionó durante el citado año, dicha institución bancaria dispondrá, para el año en curso, de pesos 21.228.174.27 como capital integrado.

Teniendose en cuenta el monto de dicho capital, y conforme a la ley de 27 de Noviembre de 1917, nuestra primera institución nacional de crédito, efectuará el límite legal de billetes en la siguiente forma:

Emisión mayor, 63.684.520 pesos; emisión menor, pesos 10.614.080.

Partido Nacional

Comisión Central de Hacienda

Esta corporación reitera su exhortación anterior a todos los correligionarios para que contribuyan al Tesoro del Partido en este Departamento, en cumplimiento de los deberes que impone expresamente la C arta Orgánica a las autoridades de la colectividad y a todos los correligionarios (Artº. 3º. inciso D y Artº. 66 inciso 3º.)

Se hace constar que el Tesoro Departamental, según el artº. 84, en completa independencia por los medios que autoriza la ley orgánica, queda afectado exclusivamente a las necesidades partidarias del departamento.

Alberto Puig, Presidente; *Federico P. Arrosa*, Vice presidente; *Manuel S. Artagaveytia*, Secretario; *Ricardo Butler*, Tesorero; *Enrique Brusco*, Contador; *Guillermo M. Burmester*, Vocal.

PARTIDO NACIONAL

La Comisión Directiva del Club «30 DE JULIO» pone en conocimiento de los correligionarios, que desde la fecha ha quedado abierto en el local del club, el registro de socios, a fin de recibir adhesiones o cualquier dato de interés partidario, el local está abierto los días lunes, miércoles, jueves y sábado de 8 1/2 á 10 de la noche.

LA COMISION.

Glosando un consejo

—

No estamos de acuerdo

—

En el número anterior de esta hoja un colaborador oculto bajo el pseudónimo de «Momo», escribió un artículo, en el cual se vertía un consejo para la comisión organizadora de las fiestas de carnaval, con el cual estamos en completo desacuerdo.

El articulista habla de fracazos alcanzados en los corsos en los últimos dos años, y atribuye éstos a que se hacen con demasía. No lo creemos.

Dice «Momo»: «En lugar de hacer los desfiles de carruajes una sola vez por día, es decir, o bien de noche o de tarde, se hacían los dos, uno de tarde y otro de noche, con evidente perjuicio uno de otro, pues, con toda seguridad que el que iba a uno no iría a otro, o si no, pasaría como el año pasado, en que los autos y con ellos la juventud se traslada ron a Rosario.»

Considera el articulista que es demasiado corso y que «el que va a uno no va a otro.» El que no va es sencillamente por que no le dá la real gana, no por aburrimiento, dado que se marchan a Rosario, como Vd. lo dice, a hacer lo mismo. Lo que pasará con esa juventud a que alude, que serán como los niños, que el pan en casa del vecino lo encuentran mas sabroso que en la suya propia.

En cuanto a lo que manifiesta, que las comisiones organizadoras de los desfiles «se retiran o bien aburridas o bien por no cansar el caballo, encontramos contrasentidos evidentes: si se aburren es porque el corso resulta muy monótono, y siendo así, ¿en qué causan estos señores los caballos? —cosa que por otra parte nos resulta imposible.—Al causar los caballos es prueba de que ha habido que moverse mucho, por que las «cosas han estado muy buenas.»

Como decimos más arriba, disentimos en absoluto con la opinión del articulista, y creemos que la comisión pensando como nosotros no le «llevará el apunte», y tendremos corso de día y de noche, y si la juventud tiene un poco de espíritu localista, no tiene por que ir a buscar a otros lugares, lo que posee en su propia casa.

Mascarita.

Asociación de Jubilados y Pensionistas Civiles

—

(Continuación)

A la H. Asamblea Legislativa, hemos pedido que como un acto de equidad y justicia, no haga lugar al veto opuesto por el Concejo N. de Administración, a la ley interpretativa del artículo 2 de la fecha 9 de Abril de 1918, referente al procedimiento de cómo han de efectuarse las liquidaciones de pensiones devengadas. Esta solicitud, desgraciadamente, no ha sido aún considerado.

A estudio de una Comisión especial existe un proyecto por el que se solicita de la Dirección de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado, se rebaje en un 50 % las tarjetas de abono que ella expida a beneficio de los jubilados y pensionistas.

En vías de solucionarse satis

factoriamente se encuentra un formulado ante la Caja de Jubilaciones, a objeto de que se deje sin efecto la exigencia del Carnet Policial, para que los señores jubilados y pensionistas puedan percibir sus haberes sin aquel requisito.

Nuestra Comisión Directiva no ha escatimado esfuerzo para que las leyes de jubilaciones y pensiones, fueran modificadas, en el sentido de mejorar la situación de la colectividad; y una rápida relación de lo que se ha hecho al respecto, instruirá al señor consocio de la labor realizada.

Aparte de un memorandum, que dirijimos a la Comisión de Legislación de la H. Cámara de Representantes, en el que pedíamos el estudio y sanción de determinados proyectos, nos presentamos oficialmente ante aquella rama del Cuerpo Legislativo, adjuntándole las modificaciones siguientes y que a juicio de la Comisión Directiva, son de justicia y de urgente resolución:

1.º Integración del Concejo Administrativo y Comité Ejecutivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles con tres jubilados electivos, designados en Asamblea de Jubilados.

2.º Derogación del inciso 2.º del artículo 34 de la ley 14 de Octubre de 1904. (Edad de las hijas solteras mayores de edad.)

3.º benficio de pensión a favor de las hermanas solteras del empleado o jubilado fallecido, sin sucesión.

4.º Elevar las pensiones a las dos terceras partes de la jubilación, cuando la viuda tenga a su curgo hijos con derecho a pensión.

Estas enmiendas fueron acompañadas de una exposición de motivos, las que han sido distribuídas en folleto a los señores diputados y a los consocios, relevándonos, de reproducir sus fundamentos.

A la H. Cámara solicitamos además, el preferente despacho del proyecto formulado por el doctor Lorenzo Vicens Thievent, cuyos lineamientos generales pasamos a relatar.

El artículo 18 de la ley vigente establece que la jubilación no podrá exceder de los 3/4 del promedio de los últimos cinco años de sueldo, ni de la suma de $ 4.000 anuales estableciendo, además, que la limitación de los 3/4 no regirá para los sueldos cuyo promedio anual no exceda de $ 600 en cuyo caso la jubilación podrá ser integra; y en los sueldos que excedan de $ 600 anuales el descuento de la cuarta parte se hará sobre el excedente.

(Continuará)

ARRENDAMIENTOS RURALES

La Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores, se ha expedido aconsejando, con algunas modificaciones la sanción del proyecto de ley sobre arrendamientos rurales, ha aprobado como es notorio por la Cámara de Diputados.

Editorialmente nos ocupamos de este importante proyecto.

Accidente fatal

En Goñi, ocurrió un accidente automovilístico del que fué víctima la familia del señor César Vidal Piñero, jefe de la Estación de Telégrafo sin hilos de Paso de las Toros.

Conducidas a Durazno en grave estado, fallecieron la señora María de León Vidal Piñero y una hijita de ésta, de diez años de edad.

El señor Vidal Piñero se encuentra muy grave.

El suceso ha causado general consternación.

"EL SOL"

Con este título aparecerá en breve en Montevideo, un diario socialista. Será su director el doctor Emilio Frugoni.

El arte de la reclame

Una gran casa de tejidos de Londres intentó realizar una reclame singular. Para ello hizo insertar en el «Times» el siguiente aviso:

«Se busca una persona de buena presencia capaz de dormir durante el día. Ningún trabajo y tan solo una exigencia, buen sueño. Retribución crecida. Se piden referencias».

En cuanto apareció el aviso centenares de personas se precipitaron a la dirección indicada. Y allí se enteraron de que en efecto se trataba tan solo de dormir... pero de dormir en una vidriera de la casa para probar que no se podía tener tener frío cuando se estaba cubierto con los tejidos fabricados por ella.

Cual será el reclame más ingenioso que nos deparará el mañana?

EL PROCESO LANDRU

Los abogados defensores de Landrú recurrieron al Ministro de Justicia, M. Luis Barthou, solicitando se le conceda la realización de un nuevo proceso a su defendido.

En esta la última esperanza que existe para salvar a Landrú de la gillotina, salvo el caso de que el presidente de la República M. Millerand, haciendo uso de sus facultades, le conceda el perdón solicitado anteriormente.

SIN APUNTE

El título es un tanto raro que encabeza las presentes líneas y quizá muchos no se apercibirán a primera vista con que tiene relación, dado que la frace nace del juego a la «treinta y una».—creemos —cuando el tallador no tiene quien le «tire» una «guerra».

Pero, lo explicaremos en pocas palabras. En este caso nosotros somos los talladores y el concejo es el apunte.

Indicamos días pasados que en una vereda frente a la plaza existe un yuyal, capaz de albergar matreros, y que para hacerlo desaparecer, tiene el Concejo el remedio en las manos—o en las leyes, que en este caso es lo mismo,—pero, nuestra indicación no fué leída o atendida, por ningún miembro de dicha corporación, lo que equivale a decir, que no se nos ha llevado el apunte.

¡Que notable, va a resultar en las próximas carnestolendas! Van a existir individuos que serán unos Frégolis, transformándose entre los yuyos, por cuya razón va a ser defícil conocerlos.

En fin, esperemos los días citados.

OPERACION DE CAMPO

El señor Enrique Motta acaba de realizar la venta de una fracción de campo de su propiedad, de una superficie de 424 hect. situada en San Luis, Departamento de Colonia, por la suma de $ 37. 950. Fué comprador el doctor Pouy O fila. Las haciendas que poblaban dicho campo, compuestas de 1050 cabezas fueron vendidas al señor David Bonjour Geymonat en $ 12 000.

EDISON

Ha cumplido 75 años de edad el célebre inventor norte americano Edison.

Que cumpla muchos más!

Asociación de periodistas

En Cerro Largo

Un numeroso grupo de representantes y colaboradores de los colegas de Melo ha resuelto constituír un instituto de la prensa departamental, bajo la denominación de «Asociación de Periodistas de Cerro Largo«. Los señores Ros, Escáriz, Gimeno, Coronel y Monegal fueron los encargados para formular el proyecto de Estatutos.

¿POR QUE

no se procede a la reparación de las calles de nuestra Villa, que dan a los suburbios sudoeste, que atentan contra la integridad física de los transeuntes?

El Consejo tiene la palabra.

Ya era hora...

Los fletes del Central

Ya noticiamos oportunamente, que existía el propósito de parte de la empresa del Central, de rebajar los fletes de cargas, por la vía Oeste, que se encontraban sencillamente por las nubes, y que a no mediar la decidida voluntad del comercio de estas zonas, que no titubea en el uso de las vías fluviales como transportes, hubiera seguido en el mismo *tren*.

Esta rebaja, que aún no colma la aspiración del comercio, se imponía desde hace mucho tiempo, puesto que la pesada carga de los fletes, cae como un enorme peso, sobre el pueblo consumidor, único pagador de los «vidrios rotos».

Esperamos que la administración del central, cumpliendo con un deber de justicia, irá normalizando los precios, que hoy por hoy, representan una afrenta a los intereses de los trabajadores de la República.

BIOGRAFO

En vista de los exitos que viene alcanzando la empresa del Helvetico, con la película en series «La casa del odio», y en virtud de que las fiestas de carnaval perturbarían su exhibición, ha resuelto, beneficiando a los interesados dar función extraordinaria esta noche, para la que ha preparado un programa excelente, en el que figuran los tres siguientes episodios del nombrado film, cuyos títulos son: «El microbio super-tóxico», «El secreto del mal yo» y «Los dardos venenosos», y el colosal drama del Far West por el actor Pillips Yale Drew, en 4 actos titulado «El asesino de Kelly». Va también una actualidad.

—Maña por la noche habrá una nueva e interesante función en la que continuará el film en series y lo completarán otros tambien de valor.

LUZ ELECTRICA

Aceptación de propuesta

En los asuntos tratados por el Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado, en la semana pasada, figura la resolución de aceptar la propuesta presentada por el constructor don Miguel Yanuzzi, para realizar todas las obras de la Usina de Rosario.

Unión Ibero-Americana

Ha llegade a nuestra mesa de trabajo, el número correspondiente a Diciembre último, de la revista cuyo título nos sirve de epígrafe, que se edita en Madrid, órgano de la institución del mismo nombre.

Trae excelente material, que completan las 122 páginas que forman el volumen.

Acusamos recibo.

HIPICAS

La carrera de mañana

No solos aficionados al deporte criollo, se encuentran en estos momentos, consagrando toda su atención a la importante fiesta hípica que debe realizarse mañana en el local «El Recreo», sinó hasta los que nunca han visto bajar una cinta.

La prueba de lijereza que mañana debe realizarse entre los parejeros más «mentao del pago», es una como pocas veces hemos presenciado. Pues, más intensa se hace esta atención, cuando la opinión de los parciales está dividida grandemente.

Existe, creemos, cierto predominio de un espíritu localista, puesto que mientras los rosarinos creen seguro el triunfo de «Manate», los helvéticos confían en que «Pocas Pilchas» seguirá ofrendando su divisa de invicto.

Y de ahí, pues, cabe esperar, que la reunión hípica de mañana, será una como pocas se han visto por estos alrededores: numerosa y animada.

Nosotros siguiendo la corriente de lo que piensan los de casa presentamos a «Pocas Pilchas» como nuestro candidato.

HACIA FALTA

En la estación actual, es menester que cada poco tiempo, las viajeras del espacio, hagan un riego a la madre tierra, pues, el astro Febo, con sus rayos de fuego, ponen una calidez casi insoportable en el ambiente.

Creemos firmemente, que muy pocas veces hemos visto un verano como el actual, pues, la seca hasta la fecha no se ha hecho sentir en una forma alarmante, que digamos.

Ahora, hacía algunos días que esperábamos el preciado líquido ansiosamente, sobre todo en estos últimos, en que a causa del mal estado del tiempo, la atmósfera cargada, nos hacía sufrir una temperatura elevada. Hacía falta lluvia y anoche llovió, si bien en forma no muy abundante, creemos que habrá alcanzado para poner en el ambiente una frescura, suave y vivificante.

CARNAVAL

Siguen los preparativos

Con la más plausible actividad, sigue trabajando, la comisión encargada de organizar los festejos a realizarse durante los días consagrados a Momo.

El programa, aún no ha quedado definitivamente confeccionado, dado que cada vez, lo están haciendo más extenso y por consiguiente atrayente, lo que dará lugar a que los habitantes de esta tranquila región, echemos «una canita al aire», puesto que habrá números para todos los gustos, según se nos ha dicho.

El jueves realizaron los miembros de la comisión una laboriosa sesión, en la que se presentaron y discutieron diversas y muy excelentes ideas. Conocemos que entre otras cosas se acordó:

Levantar un tablado en el centro de la plaza para desfile de comparsas y murgas.

—Realizar un concurso de niños con traje de fantasía, a fin de otorgar un premio al más artísticamente arreglado a juicio del jurado.

—Estipular los premios en la siguiente forma: al vehículo más artísticamente adornado $ 20. A la mejor comparsa $ 15. A la mejor murga $ 10. Al máscara suelto más original $ 5. Al niño niña que luzca el más artístico traje de fantasía un objeto de arte.

Contribución del concejo

No se sabe aún cual será la contribución con que se dispone a cooperar el Concejo local, pero la consulta hecha al idem departamental fué resuelta dándole facultades a los de casa para contribuir, siempre que la cantidad de que disponga pueda solventarse dentro del monto de los rubros que le fija la ley.

La luz eléctrica

Hoy o a más tardar el lunes, el señor Juan Frey (hijo) ha de dar comienzo a la instalación de la luz eléctrica con que alumbrará la plaza, en las noches de Momo.

Las murgas

Los ensayos de las murgas que recorrerán las calles, continuan en la mayor *armonía*, pues, tuvimos ocasión de escuchar a una de estas agrupaciones noches pasadas, y la impresión que nos dejó fué gratísima, por el honor que hacía a su título en el marcado desconcierto de sus canciones, que por esta causal solamente, resulta más graciosa que un cuento de Blazco Ibáñez.

Rarezas de los sentidos

El profesor H. L. Hollingsworth acaba de terminar una serie de experiencias que ha hecho con el fin de resolver los misterios del sentido del gusto, llegando a la conclusión de que la mayor parte de las sensaciones de ese sentido llegan al cerebro por intermedio de los nervios del oído. Los diversos nervios de la lengua se comunican con un nervio principal que obra como trasmisor de estas sensaciones al cerebro. Pues bien; los nervios del gusto correspondiente a la lengua se concentran en el nervio del tambor del oído. Por esto, si dicho nervio es dañado por alguna causa, el sentido del gusto se embota, como lo comprueba el hecho de que los sordos pierden las percepciones más delicadas de este sentido.

Cuando el tambor del oído es estimulado de un modo mecánico, eléctrico o químico, en el punto donde se reunen los nervios suelen producirse sensaciones gustativas sin que el asiento ordinario de este sentido intervengan para nada. Bajo la influencia de los agentes dichos, pueden percibirse impresiones de dulzura, amargor, acidez, etc., pero, ¡cosa extraña!, nunca se han obtenido por estos medios de acción directa las sensaciones correspondientes a las cosas saladas.

Muchas sensaciones que atribuímos al gusto son meramente olores. Hágase si no la siguiente experiencia. Apriétese la nariz con la mano y no se podrá distinguir entre el sabor de una manzana y el de una cebolla.

Vida social

Los bailes de carnaval

Indudablemente la nota más altas de las próximas carnestolendas, serán los bailes que en estos días piensa realizar el Centro Helvético.

Y cabe esperar lo que decimos, porque en anteriores años en los días de Momo las reuniones allí realizadas, han sido quizá las más importantes, en lo que se relaciona a concurrencia y derroche de entusiasmo.

Nuestras familias que tienen muy en cuenta ésto, acrecentarán su animación y se congregaron en el salón del Centro poniendo así de manifiesto los prestigios de que goza esta simpática institución.

Fiesta infantil

Con motivo de ser ayer el segundo aniversario del natalicio de la niñita María Isidora Menditeguy, los padres de ésta, organizaron una fiestita infantil que consistía eu un thé servido en el Hotel Uruguayo.

Fueron invitados al efecto los siguientes niños: María Julia Blanco, Rutilma Schaffner, Olga Ema Beda Carbajal, Julio y Judith Mallarini, Oscar Angel Señorans Benvenutto, Zulmita, Juan Alberto y Lauro Alcides Marauda y Luisita Wullich.

Viajeros

Regresó de Colonia el señor Eduardo Duarte (hijo).

—Después de pasar una temporada en Montevideo, retornó a la localidad el joven Luis F. Häberli.

—Procedente de Colonia Española fué nuestro huésped por breves horas el señor Marcelino C. Pérez en compañía de su hermana Juana.

—Regresó a San José el joven Tito Minetti.

—De Montevideo se encuentra en ésta la señora Adela C. de Viera acompañada de su hijita Olguita Ester.

De Puntas de Rosario, el señor José Cabrera.

—Estuvo de Ecilda Paullier el joven Roberto Rosa.

—Nos visitó de Colonia Es-

Zapatería Moderna de Rosario Sacco

Casa fundada en el año 19 6

Al lado de la Casa Greising—NUEVA HELVECIA

premiada con el PRIMER PREMIO en la Exposición Industrial celebrada en Nueva Helvecia en 1918

Especialidad en calzado sobre medida, trabajando siempre con excelente material de clase superior Surtido permanente en calzado de todas medidas y gustos.—Se hacen composturas de todas clases. GRAN REBAJA DE PRECIOS.—Los que quieran comprar barato tienen que aprovechar esta ocasión con prontitud.—Hay una gran cantidad de zapatos blancos para vender a todos precios 1.50, 1.60, 1.70.—Hay un gran surtido de calzado moderno para el que quiere calzar bien; gran cantidad de botas y zapatos Luis XV; gran cantidad de polainas; un excelente surtido de botines última novedad para hombres; botines caoba. ARTICULOS DE FOOBALL La casa se esmera en toda clase de medidas. Se hacen también toda clase de composturas con prontitud y esmero.

Se atienden toda clase de pedidos por mayor y menor.

Teléfono Helvético número 29.

En el Baratillo Canetti

GRANDIOSA Y SENSACINAL LIQUIDACION

Por 15 días solamente Se vende por lo que den.

Todo el que quiera comprar artículos de primera calidad, **por la mitad de precio**, debe visitar inmediatamente esta casa, que saldrá bien satisfecho de sus compras; pues, es sabido que lo barato poco dura.

La casa está ubicada en la calle Norte esq. Berna

Frente a la casa del señor **Antonio Ravazzani**

La Cooperación de Cremerías

paga hasta nuevo aviso la crema a razon de

peso 0.60 el kilo de grasa butirométrica

Vende la famosa desnatadora Sueca, marca VIKING al contado y a plazos sin recargar el precio. (Es la desnatadora que Vd. necesita **para trabajar bien**)

Facilitamos gratuitamente cualquier dato técnico o comercial relacionado con nuestro ramo. Sírvase escribirnos

«La Cooperación de Cremerías» Carillo y Cía.

MARMARAJA 2271. MONTEVIDEO.

¡¡Cuide la pintura de su auto!!

LAVANDOLO CON UNA BOMBA **'Success'**

Con la mayor facilidad y en un momento puede Vd. lavar su auto con ésta bomba, necesitando muy poca agua y sin dañar en absoluto la pintura, pues con la fuerza del agua impulsada por la bomba **Success** le quita toda la tierra sin necesidad de esponja.



Sencillo

Práctico

Económico

En venta: **Casa A. Frey**

---

d.ñola el señor Emilio Sonderegger.

—Regresó de la capital el señor Jo-é de la Fuente acompañado de su señora esposa Dominga M. de la Fuente.

Motocicleta INDIA en perfecto estado se vende. Para tratar AGUSTIN CIS, Rosario.

Pedícuro

Encuentrase en esta S. Felipe Sanchez, radicado en Mercedes. Ofrece sus servicios profesionales en operaciones de callos, ojos de gallo, uñas encarnadas y durezas, clavos, berrugas. Operación sin dolor cura los juanetes por medio de masajes, cura también la traspiración a los pies. Su estadía será por 8 días, dirijirse al Hotel Uruguayo. También atiende a domicilió.

Garage "La discordia"

AUTOS DE ALQUILER

- DE -

Klappenbach y Santa María

Teléfono Helvético N.º 30

EDICTO DE MATRIMONIO

En Nueva Helvecia y el día dieciocho del mes de Febrero del año mil novecientos veintidos, a las diez horas. A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jorge Enrique Block**, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión maestro, de nacionalidad argentino, nacido en Entre-Ríos, domiciliado en esta sección y doña **Lidia Hugo**, de veinte y tres años de edad, de estado soltera, de profesión labores del sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en San José, domiciliada en esta Sección.

En te de lo cual íntimo a los que supieran algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y en el periódico HELVECIA por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*Juan E. Marauda*, Oficial del Estado Civil.

Concejo Auxiliar de Administración

NUEVA HELVECIA

AVISO

Considerando que las exhortaciones de este municipio publicadas en los periódicos locales con fecha 8 de Noviembre de 1921 sobre la obligación impuesta de extirpar el abrojo grande no han sido respetadas.

Este Concejo Auxiliar acordó un nuevo y último plazo improrrogable hasta el 28 del corriente mes, para que los propietarios u ocupantes procedan a la extirpación del abrojo grande dentro de las propiedades y en la mitad de los caminos y extención que limitan sus predios, aplicando a los contraventores una multa de cuatro pesos por primera vez y de diez pesos por segunda, sin perjuicio de que el Concejo Auxiliar mande extirpar el abrojo por cuenta del propietario o encargado.

Nueva Helvecia, Febrero 8 de 1922.

Andrés Prieto, Presidente.

Agustín Mallarini. Secretario,

MUEBLERIA "LA FLOR"

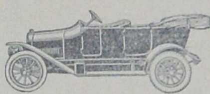
de Roberto Castiglioni

Hago saber a mi numerosa clientela y al público en general que he recibido un buen surtido de muebles, sillas, cuadros, camas de hierro y artículos de fantasía que vendo a precios sumamente bajos.

NUEVA HELVECIA

FORD

EL AUTO UNIVERSAL



Debido a la enorme producción de la Fort Motor Company que les ha permitido reducir sus costas, nos es grato comunicar los siguientes nuevos precios:

Chasis	$ 625.00	Doble Faeton	$ 865.00
Comíon	» 825.00	Coupé	» 1295.00
Voiturrette	» 825.00	Sedan	» 1395.00

Pascual Zanelli.

COLONIA SUIZA.

Herrería Del Balcón

— DE —

JUAN A. BEGLE

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que nadie debe hacer verjas de hierro sin consultar los precios de mi casa.

TELEFONO N.º 35 NUEVA HELVECIA.

"BAR AVENIDA"

— DE —

Scholderle y Purtscher

Surtido completo en licores, vinos y todo lo concerniente al ramo, de primera calidad.

Existencia permanente en manteca, queso y miel

COLONIA SUIZA Teléfono N.º 18.

Necesita Vd. auto?

Pídale por teléfono a **Jacinto Sánchez** y lo tendrá imediatamente.—NUEVA HELVECIA.

SE DESEA comprar de diez a quince vacas lecheras como para quesería. Para tratar con Luis Gardiol.—C. Española

---

Profesionales

Germán Greising.—Cirujano-dentista.—Consultas de 8 a 12 y de 2 a 6.—Nueva Helvecia.

Dr. M. Olaves Amaro. Médico cirujano.—Horas de consulta: de 9 a 11 y de 2 a 5.—Todos los días, excepto los domingos por la tarde.—Nueva Helvecia

Carlos A. Jourdan médico cirujano. Consultas de 8 a 12 y de 2 a 5. Nueva Helvecia.

Teresa Logullo de Reyes.—Partera, ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas en su domicilio Avenida al Puerto frente al comercio del señor Couto—Colonia Suiza.

Eduardo Duarte (hijo)—Procurador—Ha abierto su escritorio en esta localidad calle 18 de Julio entre 25 de Agosto y Colón y ofrece sus servicios al público ya sea en defensas judiciales, trasmitación de Sucesiones, Testamentarias, como también para cualquier gestión ante las Oficinas de la Administración Pública.

Vicente Alvarez — Pintor de obras. Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo. Calle Guillermo Tell entre Avenida del Puerto y Berna.

AVISO

A mi distinguida clientela y al púbiico en general, que desde la fecha y hasta nuevo aviso el precio de venta del tractor universal FORDSON ha sido repajado considerablemente, vendiéndose hoy al bajísimo precio de **795** pesos, puesto sobre vagón en Montevideo.

Es el momento, pués, señores agricultores y ganaderos, para adquirir un buen tractor a un precio ridículo, más teniendo cuenta que en el combustible se está también iniciando una gran baja de precios.

El precio indicado se entiende por el tractor solamente (sin arado ni polea motriz).

Por informes catálogos y demostraciones al agente en Colonia Suiza

Pascual Zanelli.

Señores fumadores TABACO

44

marca registrada especial calidad

Pruébenlo y se convencerán **Con un 44 % premiado**

En venta en el comercio de esta plaza y del Dpto. UNICOS AGENTES

DOMINGUEZ Hnos.

"Mercado Central"

- Aviso importante -

Compro cualquier cantidad de frutas. Tengo en existencia el mismo producto procedente de Montevideo. Pago al contado y precios sin competencia.—Por informes dirigirse a

JESUS MENDEZ

Frente a la Plaza.—Al lado de «La Sirena»

NUEVA HELVECIA

AVISO

Comunico a mis clientes y al público en general que he formado en ésta, un establecimiento de arboricultura y floricultura, con casa central en Montevideo, teniendo buena existencia de toda clase, que vendo a precio que no admiten competencia, recibiendo desde ya pedidos para la próxima estación.

CASA FRANCO

COLONIA SUIZA, al lado de la fabrica de gaseosas del señor Gubler

Banco de la República O. del Uruguay
MONTEVIDEO
Fundado en el año 1896

CAPITAL AUTORIZADO . . . . $ 25.000.000.00
CAPITAL INTEGRADO . . . . . » 201 335 956.5

Casa Central: Calle Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS: Aguada: Avenida General Rondeau, esquina Valparaiso.—Paso del Molino: Calle Agraciada número 963 — Avenida General Flores: Avenida General Flores, número 2206. —Unión: Calle 18 de Julio, número 205.—Cordón: Avenida 18 de Julio, número 1650, esquina Minas.

SUCURSALES:—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, J. Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad. Cardona, Aigua, Santa Lucía, S. Gregorio y Minas de Corrale

Operaciones del Banco

Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorro; Cajas de Ahorros con Alcancías, Cajas de Ahorros a plazo fijo con libreta; Depósitos a plazo fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en Vales; Descuentos de Documentos Comerciales: Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecheros, etc., amortizables en cinco años de plazo; Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila, Cartas de crédito; órdenes, transferencias y giros sobre el exterior y sucursales del interior; Cobranza de cupones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe Custodia de Títulos de Deuda y de Propiedad y otros valores; Compra y venta de títulos; Préstamos con caución de títulos de Deuda Pública u otros valores, etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1920 regirán los siguientes tipos de intereses:

SE COBRARA

Cuentas Corrientes..............	8 por 100
Vales	6 1/2 por 100 al 7 1/2 por 100
Vales con dos firmas o garantía de Deuda Pública	6 1/2 por 100 al 7 1/2 por 100
Préstamos Hipotecarios	7 por 100
Préstamos especiales con garantía..	Convencional.

SE ABONARA

Cuentas Corrientes a oro	Hasta	$ 100.000.00	1 por 100
Depósitos a la vista a oro	»	» 100.000.00	1 por 100
Caja de Ahorros	»	» 50.000.00	3 por 100
Caja de Ahorros con Alcancías	»	» *1.000.00 máximo*	*6 por 100*
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo .... Fijo (a vencer cada seis meses)	»	» *50.000.00*	*4 1/2 100*
Cajas de Ahorros, mayores sumas		Convencional.	

Las sumas mayores de $ 1.000.00, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta. En este caso, el interés se liquidará; desde el primer día de constituído el depósito.

Plazo fijo a tres meses..........	Hasta $ 50.000.00	3 1/2	por 100
Plazo fijo a seis meses..........	Hasta » 50.000.00	4	por 100
Plazo fijo a un año..........	50.000.00	4 1/2	por 100
Mayor plazo	Suma Convencional.		

Por los depósitos a *plata* no se abonará interés.

Horas de Oficina

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16.—Desde el 1.º de Diciembre hasta el 28 Febrero, de 8 a 11 y de 15 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República O. del Uruguay, del 17 de Julio de 1911.

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realize el Banco.

[illegible], *Gerente.*